

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3. Teléfono 12.642. Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA. Madrid, 26 de septiembre de 1930. Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA. AÑO LXIV.—NUMERO 12.409

La Sociedad de Naciones

El debate sobre el desarme

GINEBRA.—Ante la tercera Comisión de la Sociedad de Naciones ha comenzado un importante debate.

El Sr. Loudon, presidente de la Comisión preparatoria del desarme, anunció que ésta reanudará sus trabajos a partir del día 13 de noviembre, con el decidido propósito de lograr un resultado en las sesiones que celebre.

El Sr. Politis leyó una resolución que será sometida a la Asamblea, expresando la esperanza de que la conclusión de los trabajos de la Comisión preparatoria del desarme permita una rápida convocatoria de la Conferencia general.

El conde Bernstorff declaró que los resultados obtenidos hasta ahora eran realmente mínimos, contestándole lord Cecil, quien hizo observar que la empresa que se acomete no tiene precedentes por su importancia, por lo que se hace preciso dar pruebas de paciencia y confianza, necesarias para asegurar la paz del mundo.

El Tribunal de Justicia internacional.

Uno de los jueces será el Sr. Altamira

GINEBRA.—La Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones proceden hoy, separadamente y en sesión secreta, a la elección de los once jueces titulares y cuatro jueces suplentes del Tribunal Permanente de Justicia Internacional. El resultado de la votación en el Consejo y la Asamblea deben seguidamente ser confrontados para decidir, con arreglo a los votos obtenidos en uno y otro, los candidatos elegidos.

En la Asamblea y la primera vuelta del escrutinio han obtenido los siguientes votos: los señores Adasei (Japón), 48; Altamira (España), 48; Anzilotti (Italia), 40. El Sr. Kellogg (Estados Unidos) figura en noveno lugar, con 35 votos, y el representante de China, en el decimocuarto, con 32.

El examen de los catedráticos de Francés

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo primero. Se constituirá en Madrid un Tribunal para las operaciones estrictamente restringidas entre los profesores de Francés de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza ingresados sin oposición desde el año 1921, en expediente por concurso que correspondan o que hayan correspondido al ingresar al primero de los escalafones de profesores especiales de Francés, apéndice primero del escalafón de catedráticos.

Artículo segundo. Constituirán el Tribunal, por las circunstancias que en los designados concurren:

Don Juan Zaragüeta Bengoechea, consejero de Instrucción pública, académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, doctor de la Universidad de Lovaina, profesor numerario de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Don Julio Casares y Sánchez, académico de número de la Española, jefe de la Intervención de Lenguas del Ministerio de Estado, miembro del Comité de Cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones.

Don Américo Castro Quesada, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, lector que fué de la Universidad de París.

Don Eduardo del Palacio Fontán, catedrático de Francés de Instituto por oposición, y por nueva oposición en el del Cardenal Cisneros.

Don Enrique Díez Canedo Réixa, director y profesor de Francés de la Escuela Central de Idiomas, publicista.

Artículo tercero. Los miembros del Tribunal tendrán conjuntamente el carácter de comisarios regio y decidirán libremente del número, orden y naturaleza

de los ejercicios, los que fundamentalmente serán orales y escritos, de traducción de francés al castellano y del castellano al francés.

Artículo cuarto. Los emolumentos de los jueces del Tribunal y del oficial y portero en concepto de dietas, y los gastos de material, a cargo del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública para oposiciones, serán los determinados en el reglamento general de oposiciones de 8 de abril de 1910.»

El Ejército debe estar alejado de la política

BOGOTÁ.—Los oficiales de varias guarniciones, incluso algunos generales, apoyan la petición formulada al Congreso para que sea aprobada lo antes posible la ley, que actualmente está en debate, por la cual se impedirá a los militares en activo el ejercicio del sufragio.

Apoyan su petición, señalando que el Ejército es una institución eminentemente nacional, y que debe estar alejada de toda política.

IMPORTANTE REAL ORDEN DE HACIENDA

El reembolso de los bonos de Tesorería

Se ha dictado una Real orden cuyo texto íntegro dice así:

«El artículo primero del Real decreto ley de 4 de diciembre de 1929 dispone que los bonos de Tesorería representativos de la Deuda interior en oro que por dicha disposición se crea serán reembolsados a la par en el día 1 de enero de 1940, reservándose el Tesoro la facultad de anticipar el reembolso total o parcial a partir de 1 de enero de 1935, sin que establezca nada en relación a la forma cómo ha de anunciarse, en su caso, tal reembolso. Es necesario puntualizar los términos y extensión en que hayan de hacerse las publicaciones, así como determinar y establecer ciertos requisitos para el entretenimiento de dichos títulos que imponen la cotización oficial de los mismos en las Bolsas extranjeras en que han sido introducidos. En su virtud, de acuerdo con el Banco de España, y en uso de la autorización que el artículo 15 del expuesto Real decreto concede a este Ministerio, se dispone:

Primero. Que la decisión de reembolsar antes de su vencimiento total o parcial los bonos de Tesorería habrá de publicarse en la «Gaceta de Madrid» con un mes, por lo menos, de anticipación a la fecha en que haya de tener lugar el reembolso, y en el caso de que la autorización haya de efectuarse por sorteo, se publicarán también con igual anticipación los números de los títulos que resulten amortizados.

Segundo. Que será, además, en su caso comunicadas a las Bolsas respectivas y publicadas en la forma y oportunidad acostumbradas en cada país, por el Banco de España las expresadas decisiones de reembolso anticipado, los números de los bonos amortizados, las conversiones, estampillados y demás notificaciones de interés para los obligacionistas; y

Tercero. Que se dé carácter preceptivo a la facultad que se concedía en la Real orden de 29 de abril último al citado Establecimiento bancario para delegar en otros Bancos el pago del cupón, y, en su caso, el reembolso de títulos de los bonos de Tesorería, con respecto a aquellas plazas extranjeras en que hayan sido admitidos a la cotización, y que se amplíe esa delegación, con el mismo carácter, a la realización de las operaciones de canje de las carpetas provisionales por títulos definitivos y sustitución de títulos deteriorados por otros nuevos y entregas de hojas de cupones, si a ello hubiese lugar.»

Una conferencia de D. Jacinto Benavente

SAN SEBASTIÁN.—Don Jacinto Benavente ha dado en el Ateneo guipuzcoano su anunciada conferencia sobre el tema «La política y los intelectuales». El salón estaba atestado de distinguido público.

Don Jacinto dijo que a los intelectuales hay que buscarlos en todas partes, y que tampoco faltan en política. «Nuestros políticos son muy intelectuales; algunas veces se pasan de listos.» Dice que algunos políticos guardan su inteligencia para la oposición, y que cuando están en el Poder no aprenden nada.

Cree D. Jacinto Benavente que todas las formas de Gobierno tienden a la Dictadura, como ha ocurrido en Francia, donde el jefe del Estado se ha visto obligado a disolver varias veces el Parlamento. Traza una semejanza entre Lenin y Felipe II, y se declara socialista. Pero como el socialismo no está, a su juicio, capacitado para gobernar, declara que es monárquico. Por otra parte, sostiene que no existe incompatibilidad entre el socialismo y la Monarquía, y cita los ejemplos de Inglaterra, Bélgica y otros países.

Se ocupa del período de la Dictadura y habla de la buena intención del general Primo de Rivera.

Termina D. Jacinto Benavente diciendo que él no es político y que no gusta llamarse intelectual para evitar confusiones.

La brillantísima disertación ha sido acogida con clamorosos aplausos.

Extranjero

BERLIN.—El Tribunal de Leipzig ha continuado la vista del proceso de alta traición seguido contra unos oficiales de la Reichswehr. Ha prestado declaración el jefe del partido racista, Hitler, testigo de la defensa.

Interrogado sobre los orígenes y finalidad del movimiento nacional-socialista, se ha extendido en una larga disertación sobre la fundación de su partido y sobre su programa.

El presidente le preguntó:

—¿Es exacto que aseguraréis que el día que vuestro partido llegue a tomar el Poder caerán muchas cabezas en Alemania?

—El día que nuestro movimiento haya triunfado se constituirá otro Tribunal Supremo, que será el llamado a juzgar los crímenes de noviembre de 1918, y naturalmente que entonces tendrán que caer cabezas en Alemania.

Esta declaración fué acogida con grandes aclamaciones por el auditorio, que estaba formado en su mayoría por partidarios del testigo, quien ha continuado:

—Después de dos o tres victorias electorales como la que acabamos de obtener, estallará la revolución nacional-socialista en Alemania y triunfará en se-

guida. Entonces, nos negaremos a reconocer los Tratados que se nos han impuesto por la fuerza. Los romperemos por todos los medios, pues nos encontraremos en plena revolución nacional.

IMPRESION EN BERLIN

BERLIN.—La declaración prestada por Hitler ante el Tribunal de Leipzig con motivo de su comparecencia en el juicio contra los oficiales de la Reichswehr ha producido en Berlín una profunda sensación. En Bolsa, la mayoría de los valores alemanes más firmes han experimentado un descenso de 10 a 20 puntos.

Las maniobras militares del Brasil

RIOJANEIRO.—En el banquete celebrado en honor del presidente de la República, Sr. Washington Luis, después de las maniobras militares brasileñas el presidente, contestando al discurso del comandante de las fuerzas, general Azeredo Coutinho le agradeció su salutación. Después se congratuló del espíritu de disciplina de las tropas que en ellas tomaron parte. Dijo que las maniobras desarrolladas tenían una gran significación nacional porque demostraban la integración de todos los elementos de defensa brasileños: Ejército, Marina y Aviación en el cumplimiento del deber militar. Añadió que las maniobras, realizadas perfectamente, habían sido asistidas del más vivo interés y que en todos sus actos se le ofreció el mismo espectáculo. «La más perfecta disciplina, un orden impecable y la más completa abnegación de jefes, oficiales y soldados. Ese deseo de trabajar, ese entusiasmo por la profesión, por ese culto militar, constituyen la más segura garantía de nuestra prosperidad, de nuestro bienestar y de nuestra marcha hacia el porvenir.»

Dimite el gobernador del Banco de Francia

PARIS.—Un comunicado de la presidencia manifiesta que el Consejo de ministros ha aceptado la dimisión del gobernador del Banco de Francia, Sr. Moreau, habiendo nombrado para ocupar su puesto al Sr. Moret.

Como éste desempeñaba el puesto de subgobernador, se asegura que el puesto de éste lo ocupará el segundo subgobernador, Sr. Fourmier.

El Banco de París

PARIS.—El «Matin» dice que el señor Moreau, gobernador del Banco de Francia, dimisionario, ha aceptado la presidencia del Consejo de Administración del Banco de París y los Países Bajos, en sustitución del actual presidente, señor Cambon, y a instancia de éste.

Se sigue afirmando que el actual subgobernador del Banco de Francia, Sr. Moret, substituirá al Sr. Moreau.

FOOT-BALL



Selección de los equipos de la región Centro, que contendió en Barcelona con los de aquella región, en partido de conciliación

Información de Marina

EL BUQUE-ESCUELA DE GUARDIA-MARINAS

El buque-escuela de guardiamarinas «Juan Sebastián Elcano» salió de Aden, rumbo a Bombay, a las cinco y media de la tarde, según noticias recibidas en el Ministerio de Marina.

CUERPO GENERAL

Para cubrir la vacante producida por pase a la escala de servicios de puerto del capitán de fragata D. Joaquín Freire y Arana, se dispone el teniente de navío don Marcial Gamboa y Sánchez Barcáiztegui embarque en el cañonero «Cánovas del Castillo».

Se nombra segundo comandante «Almirante Ferrándiz» al teniente de navío don Fernando de la Cierva y Miranda.

Se nombra comandante del remolcador «Cartagenero» al alférez de navío don Gonzalo Díaz García.

Se nombra auxiliar de la Dirección general de campaña y de los Servicios de Estado Mayor al teniente de navío don Federico Pintó Zálbo.

Se nombra ayudante personal del comandante general de la Escuadra al teniente de navío don José Jáudenes Junco.

Se nombra tercer comandante del crucero «Méndez Núñez» al capitán de corbeta don Pascual Cervera y Cervera.

EL TIEMPO

Predicciones de hoy

Para toda España, vientos flojos y moderados de la región del Norte, cielo nublado y descenso de la temperatura.

Rutas aéreas: De Madrid a Francia y Barcelona, vientos del primer cuadrante y pocas nubes.

De Madrid a Canarias: Vientos del primer cuadrante y nubes fraccionadas.

Agricultura: Aunque el cielo de España aparece con nubes, no son probables las lluvias.

Navegantes: En el Golfo de León, mar Baeaz y mar Ibérico, habrá marejada del primer cuadrante.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 35 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Soria, Salamanca y Avila. En Madrid, la máxima fué de 23 grados y la mínima de 13.

El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

El príncipe de Asturias, a Cádiz

VISITA AL ARSENAL MILITAR DE FERROL

FERROL.—El Príncipe de Asturias visitó el arsenal militar, dirigiéndose luego a su alojamiento del crucero «Príncipe Alfonso». Al llegar a bordo se presentó al comandante del buque, como teniente de la dotación.

El crucero está dispuesto para zarpar con rumbo a Cádiz.

Con el Príncipe van a bordo su ayudante, Sr. Fernández de Bobadilla, el doctor Elósegui.

LA SALIDA

FERROL.—Se ha izado el pendón morado de Castilla en el crucero «Príncipe Alfonso».

La enseña fué saludada con disparos de cañón por los buques de la escuadra y baterías de la plaza y del arsenal.

Luego todos los buques desfilaron en línea de combate ante el crucero «Príncipe Alfonso».

Momentos después salió la escuadra en correcta formación.

El Príncipe se dirige a Cádiz para asistir a la jura de la bandera de su hermano el Infante D. Juan en aquella Escuela Naval.

Interesantes manifestaciones del general Berenguer

Los rumores de crisis y la reunión de los liberales

Dos veces en el día de ayer habló el presidente del Consejo con los informadores que acuden a su despacho del ministerio del Ejército.

Una de ellas, el conde de Xauen comenzó a dialogar, en tono humorístico, con la siguiente pregunta:

—¿A quién le toca dimitir hoy? Al llegar de San Sebastián—siguió—, donde por cierto se disfruta una temperatura deliciosa, me enteré de los rumores que corren por Madrid. Como siempre, están desprovistos de fundamento. El Gobierno actúa con un completo acuerdo en todos los problemas y sigue una marcha uniforme dentro del plan que se trazó desde el primer día. Se le tacha de no ser muy rápido en sus determinaciones; pero la verdad es que cuanto prometió lo cumple. No se le puede acusar de permanecer inactivo y, en cambio, la acusación puede haberse a las distintas fuerzas políticas del país. Estas no siguen el mismo ritmo, sino que se retrasan en sus actividades. Ahora parece que los liberales forman una concentración, y esto me satisface, porque, como ustedes recordarán, yo siempre alenté la reconstitución de los partidos políticos, y desde el primer momento me declaré partidario de que actuaran con la mayor intensidad posible.

—Parece ser—arguyó un periodista—que la concentración liberal lo que ha acordado es ofrecerse a la Monarquía como instrumento de Gobierno para el momento en que juzgue oportuno utilizar sus servicios.

—Pues repito que esa actitud es muy laudable y la deben imitar las demás fuerzas políticas. A los partidos les conviene, no la vida de Casino y mentidero, sino la vida oreada por la propaganda y el contacto con la opinión pública. Los liberales, por lo que se dice, no han pedido el Poder; de modo que tenemos vía libre—añadió el jefe del Gobierno—. Claro es—agregó, tras una pausa—que no basta pedir el Poder, sino tener las bazas suficientes para ganarlo.

—Otro de los acuerdos—dijo el periodista—ha sido el de considerar imprescindible la convocatoria de elecciones municipales y provinciales antes de las generales.

—Es posible—contestó el presidente—que así lo deseen; pero el Gobierno ha dicho en este asunto su última palabra. Consideramos necesaria la celebración de unas elecciones generales para tener un Parlamento constituido en el mes de enero, y, si yo continué en el Poder, así se haría. Para que las elecciones municipales se celebraran antes que las generales sería preciso que los que así piensan estuvieran en el Gobierno.

—Entonces, ¿es inexata la información que da por seguro el propósito de usted de contener con los prohombres políticos acerca del tema?

—No he pensado en semejante cosa. El nerviosismo político se extiende a los aspectos sociales.

—Más que de estas cuestiones, que no tienen la menor base sólida, nos ocupamos de los conflictos sociales y sus distintos aspectos. Las huelgas de Galicia tienen un fondo absolutamente político, y de ninguna manera económico ni social. Ni una reivindicación de esta clase ha sido solicitada del Gobierno. Además, los huelguistas piden imposibles. Ahora tenemos a la vista la huelga de panaderos de Bilbao, anunciada para el domingo, pero creo que se solucionará con la intervención del Comité paritario. El organismo paritario, donde actúa, lo hace con éxito. Es una organización que puede ser y es, hoy por hoy, defectuosa, pero que, corregida, dará resultados excelentes.

Ocurrió—agregó el general Berenguer—que el nerviosismo que se da en la cuestión política, y que hace suponer cada día una crisis, se refleja en los demás sectores, y va envolviéndonos en una atmósfera oscura. En otros países surgen huelgas gravísimas y movimientos de resistencia armada a la autoridad, y, sin embargo, nadie les concede la importancia que en España se asigna a una pequeña huelga. Francia, por ejemplo, ha tenido hasta hace poco una huelga de 400.000 obreros, e Inglaterra tiene un problema de paro constante. Nadie saca de quicio estos conflictos ni les da otras proporciones que las que tienen realmente.

Un telegrama significativo

—Precisamente he recibido un telegrama curiosísimo que me dirige el director de "The World", de Nueva York. Me dice que tiene noticias de que el Gobierno español ha establecido la libertad de Prensa, autoriza la celebración de los actos políticos y va directamente a una normalidad. Añade que tiene noticias también de que hay planteadas algunas pequeñas huelgas, pero nada más. Sin embargo, el ambiente que rodea a España da una sensación de gravedad. Y ante estos hechos me pregunta: "¿Qué es lo que sucede?"

En este telegrama—añadió el general Berenguer—está bien reflejada la situación; es decir, está reflejado el deseo que

tienen muchos de que suceda lo que afortunadamente no ocurre.

La huelga de Barcelona

El presidente se refirió después a la solución de la huelga de Barcelona, y dijo que «ha puesto de manifiesto muchas cosas». Las bases que han servido de arreglo no han sido publicadas con exactitud, y el Gobierno sólo tiene que decir que está satisfecho por el resultado obtenido.

Fantasías poco serias. El Gobierno cumplirá sus compromisos

Nuevamente recayó la conversación sobre el tema político y los periodistas hicieron saber al presidente que uno de los rumores más cotizados durante el día fue el de una división en el Gobierno acerca de la prelación en las elecciones municipales y generales. Los Sres. Matos, Rodríguez de Viguri y Estrada, según esas fantasías, estaban decididos a plantear la cuestión, mostrándose partidarios de la convocatoria de elecciones municipales, y para exponerlo así habían pedido la celebración de un Consejo extraordinario.

El presidente rió de buena gana. La noticia la consideró absurda y descabellada, buena tan sólo para matar el tiempo.

—En realidad—añadió—, con estas cosas damos una sensación poco seria. He visto informaciones en los periódicos de San Sebastián, en las que se habla de crisis, nuevos Gobiernos con nombres y carteras, etc. A cualquiera que no esté enterado de la ligereza con que aquí se procede en estas cuestiones, le parecería este un pueblo de locos. Fantasías que no tienen ni un asomo siquiera de realidad. Fantasía, como la dimisión del ministro de Estado, que sabe ser respetuoso con la crítica, y sabe que los hombres públicos tienen que acatarla. Yo añado que un poco de ataque conviene...

—Nada, nada—termina el presidente—. El Gobierno tiene establecido todos los contactos, y no ve justificada la atmósfera enrarecida que se intenta crear. Sigue su camino y marcha hacia adelante para cumplir los compromisos que contrae con la opinión pública.

—¿Volverá usted a San Sebastián?

—¿Para qué? No tengo que llevar la dimisión de ningún ministro...

Carreras de galgos

Mañana, sábado, a las cinco y media, en el Stadium.

Selección de ganadores en las seis carreras. Emoción tras emoción. Tribunas, tres pesetas; general, una peseta.

Información del Ejército

RELACION DE DESTINOS

Suboficiales

D. Mateo Mayo Santos, al regimiento Artillería a caballo; D. Claudio Pardo Díez, al de ligera 7; D. Rafael Latorre Pina, al de ligera 5; D. Antonio Bermúdez Román, al de ligera 1; D. Ernesto Lagos Rojas, al de Artillería a pie, 8; D. Rodrigo Cabrera Cabanillas, al de costa, 2.

Sargentos

D. Daniel Otero Allas, al parque de armamento y reserva regional de Artillería, 3; D. Atanagildo Rosillo Bermúdez, a la junta de clasificación y revisión de Cuenca; D. Carmelo Molina González, a las Intervenciones Militares del Rif; D. Juan Aguilar Venero, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Juan Mendoza Feijoo, al regimiento de Artillería ligera, 8; D. Miguel Gálvez Palomo, a la Comandancia de Melilla; D. Petronilo Penasco Aranda, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Eduardo Carro Valero, al regimiento de Artillería ligera, 1; D. José Tirado Castillo, a la Comandancia de Melilla; D. Manuel Domínguez Salinas, a la Comandancia de Artillería del Rif.

Maestros armeros

D. José Secades Vigón, al batallón de Cazadores montaña Estella, 4; D. José Pérez Nadal, al regimiento Infantería Africa, 68; D. Francisco González Núñez, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4; D. Francisco Linares Agrela, al regimiento Infantería Extremadura, 15.

Maestros silleros guarnicioneros basteros

D. Miguel Blasco Pascual, a la Academia General Militar; D. Luis Goenaga Martínez, al regimiento mixto de Artillería de Tenerife; D. Carmelo Paradinas Santos, al regimiento Lanceros de Far-

nesio, quinto de Caballería; D. José Puertas Zayas, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Virgilio García Gómez, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.

CONCURSO

Se anuncia la oposición para cubrir las vacantes de músicos que se expresan en la siguiente relación, correspondientes a los instrumentos que en la misma se indican, la cual se verificará en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta circular, a la que podrán concurrir los individuos de clase militar y civil que lo deseen y reúnan las circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Los solicitantes dirigirán sus instancias a los jefes de los Cuerpos donde existen las citadas vacantes antes del plazo marcado.

Relación que se cita

- En el regimiento Infantería Castilla, 16, un tercera, requinto, para Badajoz.
En el mismo, un tercera, fliscorno o cornetín, para la misma.
En el de Navarra, 25, un tercera, trombón o bajo, para Lérida.
En el de La Lealtad, 30, un tercera, saxofón contralto en mi bemol, para Burgos.
En el de Granada, 34, un tercera, saxofón tenor, para Sevilla.
En el de Garelano, 43, un tercera, clarinete, para Bilbao.
En el de San Marcial, 44, un tercera, saxofón en si bemol, para Burgos.
En el de Tetuán, 45, un tercera, trompa en mi bemol, para Castellón.
En el mismo, un tercera, saxofón tenor en si bemol, para la misma.
En el de Guipúzcoa, 53, un tercera, trombón, o bombardino bajo, para Vitoria.
En el de Asia, 55, un primera, bombardino, para Gerona.
En el mismo, un tercera, saxofón, para la misma.
En el mismo, un tercera, caja, para la misma.
En el mismo, un tercera, bombardino, para la misma.
En el de Tenerife, 64, un tercera, fliscorno en si bemol, para Santa Cruz de Tenerife.
En el de Cádiz, 67, un tercera, clarinete o requinto, para Cádiz.
En el de La Corona, 71, un tercera, clarinete o saxofón, para Almería.
En el de Valladolid, un segunda, requinto, para Huesca.
En el de Segovia, 75, un segunda, fliscorno, para Cáceres.
En el batallón montaña Estella, 4, un tercera, bombo, para Granollers.
En el de Reus, 6, un tercera, bajo, para Manresa.
En el mismo, un tercera, saxofón alto, para la misma.
En el de La Palma, 8, un tercera, trompa en si bemol, para Jaca.
En el de Lanzarote, 9, un tercera, saxofón alto en si bemol, para Alcalá de Henares.
En el de Antequera, 12, un tercera, trompa, para Ciudad Rodrigo.
En el Tercio, un tercera, clarinete, para Ceuta.

Provincias

DEDICATORIA DE CALLES AL TENIENTE TORDESILLAS Y AL ESTADO DE FINLANDIA

VALENCIA.—Esta ciudad por iniciativa del concejal Sr. Catalá, va a dedicar una de sus principales calles al teniente de Artillería Sr. Tordesillas, muerto en los sucesos del cuartel de Artillería de Lamplona. En la lápida, para la que se han consignado 2.000 pesetas, figurarán emblemas del Arma a que pertenecía y una noticia circunstanciada de su muerte.

También ha acordado el Ayuntamiento dedicar otra calle al Estado de Finlandia, con motivo del estrechamiento de los importantes lazos comerciales que unen a la ciudad con dicho Estado y como muestra de gratitud porque la cristalería que figuraba en su pabellón de la Exposición Internacional de Barcelona ha sido regalada a nuestra ciudad.

UNA PROTESTA

ALICANTE.—Elementos representativos de las agrupaciones industriales de Callosa y Segura han acudido al Ministerio de Hacienda, protestando contra la Administración de Rentas de la provincia respecto al rastillado de cáñamos. Dicen que la tarifa arruina a la industria, pues el tributo es tres veces mayor que el que paga cualquier industrial al-

pagadero por el mismo concepto del rastillado.

Dichos elementos piden la intervención del Comité oficial del cáñamo en defensa de los intereses de la región cañamera.

EL GENERAL BARRERA

BARCELONA.—De regreso de Darnius en donde ha pasado una breve temporada en casa del barón de Roda, ha llegado a Barcelona el ex capitán general de esta región D. Emilio Barrera, quien permanecerá en esta ciudad cuatro o cinco días, hospedándose en casa de su hijo político, Sr. Sánchez Fuensanta.

El Sindicato Agrícola de Regantes de Gran Canaria

Tuvo lugar en la ciudad de Güya una asamblea para constituir dicho sindicato de regantes.

Fueron aprobados los estatutos sociales, se acordó comenzar los trabajos preliminares para lograr las concesiones administrativas de los embalses y llevar a cabo también las explotaciones hidráulicas necesarias.

Finalmente, quedó constituida la Sociedad, con un capital inicial de cinco millones setecientos mil pesetas. Gerenciándose el Consejo de Administración que sigue: Presidente, don José Samsó Henríquez; tesorero, don Francisco Aguar Hernández; contador, don Blas Saavedra Medina; vocales: don Aurelio González Martín, don Emiliano Ayala Giménez, don Fernando Maximo Guerra Galván, don Francisco Sánchez Aguiar y don Federico Martín García. Representante del Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria en la Asamblea y en el Consejo de Administración, don José Quesada Rodríguez y secretario don Prudencio Estevez Galvan.

Integran el Sindicato más de mil quinientos participes y forman parte colectiva del mismo el Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria y las Heredades de la Vega y el Palmital.

Ayuntamiento

LOS PRESUPUESTOS

Se reunió de nuevo el Ayuntamiento Pleno, con objeto de continuar la discusión del Presupuesto ordinario para el año 1930.

Sin discusión se aprobaron varias enmiendas, quedando sancionado el presupuesto de gastos que, como se ha dicho, importa 80.109.112 pesetas.

Pasó luego a discutir el de ingresos, al cual había presentadas también numerosas enmiendas, en su mayor parte suscritas por los socialistas.

De estas enmiendas, algunas fueron tomadas en consideración, pero la mayor parte fueron rechazadas.

En el presupuesto de ingresos no existen alteraciones de importancia con relación al actual, pues la mayoría de los impuestos y arbitrios continúan en la misma forma.

A pesar de que el presupuesto de gastos estaba calculado en la misma cantidad que el de ingresos, las modificaciones introducidas durante la discusión ha dado por resultado un déficit inicial de más de tres millones de pesetas.

Las bases y ordenanzas para el cobro de arbitrios fueron aprobadas sin discusión.

Como era necesario votar de nuevo—por no haber existido número suficiente de concejales en la pasada sesión—una enmienda de la minoría socialista en la que se pedía la supresión de la partida consignada para el abono por casa a los jueces municipales, se procedió a la votación.

Antes de comenzar ésta el marqués de San Nicolás de Nora hizo observar a la presidencia que tres ediles de la minoría socialista se habían retirado del salón.

Esta afirmación fué comprobada por los concejales, que, como es consiguiente, protestaron contra tal actitud.

Realizada la votación, resultó no haber número legal para tomar acuerdo.

Como esto había ocurrido en virtud de la retirada de los concejales socialistas, se reprodujo la protesta, en términos de tal acaloramiento que la presidencia se vió obligada a suspender la sesión.

No se devuelven los originales, aunque se les substituya



Muerto por un camión militar

Ayer ha sido arrollado y muerto por un camión militar un hombre cuya identificación no ha sido hecha aún por no encontrarse en su poder ningún documento.

El vehículo 1.550 A. R. M., conducido por el soldado Fernando Pérez Eguilaz, afecto al segundo batallón del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, marchaba por el Paseo del Prado en dirección a Alcalá y Puerta del Sol. Al doblar la Cibeles, el conductor tomó la parte izquierda de la calle de Alcalá, sin tener en cuenta que era dirección prohibida. Al serle advertida esta circunstancia por un sargento que viajaba en el camión, Fernando Pérez hizo un viraje rapidísimo y el vehículo alcanzó a un transeúnte sobre el cual pasaron las ruedas. Resultó muerto de la fractura de la base del cráneo.

La víctima representa tener unos treinta y cinco años, vestía traje azul. El juez de guardia se personó inmediatamente en la Casa de Socorro del distrito adonde fué conducido el atropellado y ordenó el levantamiento del cadáver.

Ocupaban el vehículo el sargento Antonio Fernández Muñoz y los cabos Rafael Rodríguez y Plácido Muñoz Sánchez, del regimiento de Wad-Ras.

Un cobrador que se va

Magdalena Rodríguez Carreño, de cuarenta y ocho años, con domicilio en Fuencarral, 17, joyería, denunció al cobrador José López, domiciliado en Doña Urraca, número 7, el cual ha desaparecido con recibos por valor de 457 pesetas y una sortija que vale 350 pesetas.

Denuncia por estafa de cincuenta y dos mil pesetas

Don Emilio Núñez del Río, diplomático, y D. Pedro Sagastizábal, propietario, domiciliados ambos en Serrano, 44, presentaron una denuncia contra una determinada persona que hace algún tiempo desempeñó un cargo oficial, al que acusan de estafa de 52.000 pesetas.

Dicen los denunciante que el denunciado les ofreció una participación de los ingresos que aseguró tener en el Monopolio de Petróleos de cierta provincia andaluza, según contrato con el delegado de la misma, que aquí les mostró.

Los Sres. Núñez del Río y Sagastizábal le entregaron 75.000 pesetas en valores de la Deuda, y ahora, por averiguaciones que se han efectuado, han sabido que el denunciado ha desaparecido de Madrid y se halla en una localidad gallega; que lo del contrato no es cierto y que el papel de la Deuda lo ha pignorado por su valor efectivo, que son las 52.000 pesetas base de la denuncia.

¿VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Ha dimitido el Gabinete austriaco

VIENA.—El Consejo de ministros ha reunido a las siete. La sesión ha durado escasos minutos. Al terminar, Schoeber, canceller, se ha dirigido a la residencia del presidente de la República, Miklas, para entregarle la dimisión colectiva del Gabinete. Las negociaciones para la constitución del nuevo Gobierno comenzarán esta misma noche.

La dimisión del Gabinete era consecuencia inevitable de la actitud adoptada por el vicecanciller, Vaugin, frente a Schoeber. Vaugin había pronunciado en una sesión del partido cristiano social un discurso en el que criticaba duramente varios actos realizados por el Gobierno durante estos últimos cuatro meses.

El martes por la noche los periódicos del partido cristiano social publicaron una declaración de aprobación y de solidaridad en favor de Vaugin.

Vaugin y el ministro de Agricultura, Fodermayr, presentaron su dimisión al canceller; pero nadie dudó de que esto no era una solución y que la crisis total era inevitable.

Privado del apoyo de 73 diputados cristianosociales en el Consejo nacional, el canceller Schoeber se veía imposibilitado para gobernar.

La opinión general es que será nombrado canceller el propio Vaugin, antiguo ministro de la Defensa Nacional.

DE ENCICLOPEDIA JURIDICA

Derecho penal

(Continuación)

Vaguedad de contenido

Y debe añadirse todavía que no solamente hay un «Derecho penal o criminal sustantivo», sino también otro «adjetivo» y que ambos entran en el círculo de la competencia de los penalistas o criminalistas teóricos y en el de la de los prácticos. Igual es derecho penal o criminal un código penal o criminal que una ley o código procesal penal o criminal, e igual corresponden al derecho penal o criminal los tratados, comentarios, monografías u otros escritos relativos a las materias penales o criminales de la primera clase que los referentes a las segundas. El derecho penal o criminal sustantivo y el procesal o adjetivo no pueden menos de andar estrechamente unidos y formar realmente un solo cuerpo; la separación de ambos no puede pasar de una mera apariencia.

Ya puede verse cuán amplio e indeterminado es el contenido y, por consiguiente, el concepto del derecho penal. Pues aun no es esto bastante. Todo lo dicho se refiere al derecho penal tradicional, suponiéndole esencialmente inalterable, y admitiendo tan sólo que algunas de sus partes, sin variar el sentido que siempre las ha acompañado, han conseguido adquirir con el tiempo mayor desarrollo e importancia. Poco o mucho, la materia de imposición de penas y la de la ejecución de las mismas siempre ha figurado como propia del derecho criminal o penal. Pero desde hace ya unos lustros las ambiciones de este derecho se han ensanchado por manera tal, que muchos la estiman desmesurada. Las disciplinas y los problemas que han ingresado en su recinto son en gran número, y bien diferentes, por cierto, de aquellos de los cuales se venía de tiempo atrás ocupando. Los penalistas o criminalistas, los penólogos o criminólogos de nuestros días no pueden ya contentarse, ni en función de adocinadores, ni en la de legisladores, jueces y ejecutores penales, con el cultivo y el conocimiento de las materias que otras veces formaban su especialidad; sino que, además de ellas, y hasta inundiéndoles nuevo sentido, tienen que adueñarse mentalmente de otras de que en tiempos anteriores no se hablaba, aunque algún vislumbre de ellas se advirtiese. Ya se sabe que, en efecto, desde hace cerca de medio siglo se estudian con el mismo o hasta con mayor interés que las cuestiones consideradas como estrictamente jurídicas—las solas pertinentes al derecho penal según la concepción antigua, que alcanza su culminante desarrollo desde Beccaria en adelante y por obra de los escritores de los dos primeros tercios del siglo XIX—, otras cuestiones distintas, cuyo advenimiento ha dado lugar a esas nuevas ciencias denominadas «Antropología criminal», «Sociología criminal», «Psicología criminal», «Estadística criminal», y otras más aún, las cuales, en vez de considerarse ajenas al trabajo del penalista, se juzga que sólo a éste es a quien pertenece conocerlas, cultivarlas y aplicarlas. Se ha exigido que el estudio del derecho penal o criminal, y consiguientemente el que ha de utilizarlo como uno de los resortes de la vida social sean no solamente juristas rigurosamente tales, conocedores de las leyes, de su alcance y funcionamiento, sino también, y hasta según algunos principalmente, psicólogos, antropólogos, sociólogos, estadísticos, psiquiatras y pedagogistas, juzgando que sólo de esta manera logran penetrar en la sustancia del derecho penal, entenderlo verdaderamente y dominarlo, tanto para las necesidades de la especulación como para las de la práctica. Se quiere así renovar completamente el contenido del derecho penal, construyendo un organismo nuevo en donde el derecho penal antiguo, si no ha de quedar del todo relegado, ocupará una posición subordinadísima. Con la cual aspiración está estrechísimamente entrelazada la del cambio de sentido y orientación de la función penal o administración de justicia criminal, cambio a que después han de hacerse las convenientes referencias.

Las transformaciones aludidas se advierten en el día de hoy bien marcadamente. Con más o menos intensidad y fuerza, todo el mundo las admite y sufre su influjo. Hasta los que quisieran abominar de ellas y oponerse a la invasión de las modernas corrientes, se de-

jan arrastrar por estas últimas. En cualquier libro que se ocupe de asuntos penales, lo mismo en los tratados didácticos y completos que en los estudios particularistas sobre algún punto concreto, no solamente se encuentran disertaciones o doctrinas del llamado derecho penal sustantivo, del adjetivo y del penitenciario, sino también de las que corresponden al campo de la sociología, la antropología y la sociología criminales, a la pedagogía correccional y la policía preventiva, etcétera. El eje de la disciplina penal está cambiando de posición, con todo lo que al rededor suyo gira; la enciclopedia penal de hoy no es la misma que era ayer, y menos todavía la de anteaayer. Es innecesario parece decir que a este cambio de conceptos teóricos corresponden otro análogo en la aplicación efectiva donde aquéllos se proyectan; la legislación penal, procesal y penitenciaria de nuestros días está siendo, cada vez con mayor empuje, invadida por los anhelos expresados en las disciplinas innovadoras: no hay sino pensar en el llamado «derecho penal de los menores», por lo que ya vigente, aun cuando en distinta proporción; no hay sino pensar así bien en el desarrollo de las instituciones patronales por obra de los mismos legisladores, y en el de otras instituciones semejantes que han tenido ya entrada en ciertos códigos penales o de procedimiento penal reciente, o que figuran en los proyectos de reforma de otros grandemente alabados por ello (el argentino, el suizo, el alemán, el austriaco, el danés, el serbio, etcétera).

Pedro DORADO MONTERO

(Continuará)

MARRUECOS

LOS SUBMARINOS ESPAÑOLES CEUTA.—Han fundeado en la bahía los submarinos «C», números 1, 2, 3, 4, y 5, y «B», números 5 y 6, que tomaron parte en las maniobras realizadas por la escuadra en el Cantábrico. Los submarinos que se dirigen a Cartagena, efectuaron antes de entrar en el puerto ejercicios de inmersión.

ESCUELAS PRACTICAS MILITARES CEUTA.—Para cerrar el período de instrucción a que han venido dedicándose las unidades de Artillería, se han desarrollado estos días interesantes programas de escuelas prácticas, con ejercicios de fuego real. Los ejercicios han sido efectuados por las baterías de costa de la plaza de Ceuta, que los días 29 y 30 del actual tirarán sobre blancos fijos y al garete, desarrollándose el último ejercicio de noche.

El general Souza se propone recorrer distintas zonas para presenciar los ejercicios.

Bibliotecas y Museos

Horario de verano

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes: Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde. Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde. Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde. Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la siembra.

INFORMACION POLITICA

El ministro de Economía

Anoche visitó al presidente del Consejo el ministro de Economía, Sr. Rodríguez de Viguera.

Habló unos momentos con los periodistas y comentó en forma humorística los rumores del día.

El Sr. Tormo insiste en no aceptar la dimisión del rector de la Universidad de Barcelona

«Conocida es la dimisión insistentemente presentada por el rector de la Universidad de Barcelona, que funda su resolución exclusivamente en motivos de salud. El ministro de Instrucción Pública ha rogado de nuevo a D. Eusebio Díaz, que haga el sacrificio de continuar al frente de la Universidad de Barcelona, en donde su actuación, llena de aciertos, y las relevantes condiciones intelectuales y morales de su personalidad garantizan la normalidad de la vida universitaria en la capital catalana.»

La nota anterior ha sido facilitada a la Prensa por el ministro de Instrucción Pública.

Acercó de un incidente relacionado con la Universidad de Santiago

En el ministerio de Instrucción pública han facilitado la siguiente nota:

«El rector de la Universidad de Santiago ha comunicado por telegrama al ministro de Instrucción pública noticias sobre el pequeño incidente acaecido ayer en aquella población. Unos grupos de obreros que estacionaban en la plaza de la Universidad motivaron una orden del Rectorado de que en los locales de la Universidad no tuviesen acceso más que los estudiantes. El rector exhortó a los grupos a que guardasen a la Universidad el respeto debido. Los grupos comenzaron a retirarse, al tiempo que unos cuantos individuos desolaban de los muros de la Universidad un vitor, que fué en seguida recogido por los alumnos y profesores presentes.»

Reanudada la normalidad, el señor rector, con exceso de delicadeza, ha presentado su dimisión. Pero reunido el Claustro, ha acordado unánimemente adherirse a la conducta del rector, aplaudiendo su gestión con todo entusiasmo por las excelentes condiciones que ha demostrado de prudencia, serenidad y energía en éste y en cuantos problemas ha intervenido, y rogar a la superioridad no le sea admitida la dimisión presentada.

El ministro de Instrucción pública ha teleografiado al rector de Santiago, reiterándole su total confianza.»

F. N. LA MOTOCICLETA PREFERIDA CONTADO - PLAZOS LE GRIMPEUR LA MOTO DE UTILIDAD 800 pesetas A. H. TEJEDOR. - Mendizábal, 6 Teléfono 35.485. - MADRID

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La prudencia en la mujer. COMEDIA.—A las 10,15, La Perulera, INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Olimpia. MARAVILLAS.—A las 6,30, La niña de los besos. A las 10,30, ¡Me caso en la mar! CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Extraordinaria velada de boxeo. Cinco combates de fondo, cinco. Los tres últimos encuentros: Ruiz contra Plaza (revancha), Arranz contra Curuneau y Pegazzano contra Ino. «Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8 Los mejores sombreros los vende VILLAR Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar! Gabo Mariana Pineda

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN GALICIA

LUGO.—Las impresiones optimistas de pocho a última hora cambiaron, a consecuencia de la muerte de un obrero en Santiago. Los obreros de Lugo se proponen seguir el paro, desistiendo de reanudar el trabajo. Los establecimientos, en su mayoría, permanecen cerrados; todos tienen las puertas entornadas. El público se aglomera en la plaza de abastos, haciendo provisiones, ante la contingencia de que continúe el paro. Abunda el pan, pero faltan el pescado y las legumbres. Concurrieron pocas lecheras, que vendieron el litro de leche a peseta, doble precio del ordinario. Continúan las represalias contra los campesinos de las cercanías, que facilitaron leche a su clientela durante los pasados días. Esta madrugada prendieron fuego a los pajares de un labrador, sofocando el incendio varios vecinos. Persiste la inquietud entre el vecindario, temiendo surja con más gravedad.

SANTIAGO.—La huelga se mantiene en el mismo estado de gravedad que ayer. Hoy no han acudido al mercado ni los abastecedores ni los traficantes. El comercio ha permanecido cerrado, y los autos de línea tuvieron que suspender el servicio, no habiendo circulado más coches que los del servicio de correo con rútolos indicando su condición. No se ha fabricado pan, pero el alcalde ha pedido a los pueblos inmediatos, y se ha recibido en cantidad suficiente para el abastecimiento de los establecimientos benéficos y sanitarios, a los cuales se les ha suministrado también carne y leche; el sobrante ha sido vendido al vecindario, que se lo disputó, produciendo algunos desórdenes, que obligaron a la fuerza pública a dar algunas cargas. No hubo desgracias. Los obreros han pedido autorización para publicar una hoja invitando al pueblo a concurrir al entierro del compañero muerto ayer, cuyo cadáver fué trasladado, desde el hospital donde se le hizo la autopsia, a casa de sus padres. La víctima era aprendiz de fundidor y estaba muy bien conceptual entre sus compañeros. Han llegado más fuerzas de la Guardia civil. Por haberse negado los propietarios de «autos» a prestar servicio, la distribución de los artículos de primera necesidad a los establecimientos benéficos se hizo en camiones de Artillería custodiados por soldados. La impresión sigue siendo pesimista.

EN VIZCAYA

BILBAO.—El gobernador civil ha hecho, en cuanto al estado general de los conflictos sociales, las siguientes declaraciones: En el taller de hojalata de la Iberia continúan sin entrar al trabajo 730 obreros; en las dependencias de La Vizcaya, de Sestao, siguen trabajando 1.100 obreros, los mismos que entraron en días anteriores, con la más absoluta normalidad, y en la fundición de los señores Herrero y Zubiria sigue el paro absoluto por no haber llegado patronos y obreros a un acuerdo. El delegado regional del Trabajo tiene convocados a los patronos y obreros a un acuerdo. El delegado regional del Trabajo tiene convocados a los patronos y obreros de la Iberia para volver sobre este asunto y ver de resolverlo.

BILBAO.—A las cuatro de la tarde, se han reunido los patronos y obreros del gremio de panadería para tratar de resolver amistosamente el conflicto que tienen planteado los obreros panaderos, que amenazan con una huelga. El gobernador se mostraba muy optimista, esperando lograr solución favorable al conflicto, sin que éste llegue a producirse. Los obreros panaderos piden dos pesetas de aumento en los jornales para los que ganan nueve y una para todos los demás. Por su parte, el secretario del Consorcio panadero, que lleva las gestiones con el gobernador, se lamentó de que los obreros adopten esta actitud, siendo así que en el contrato de trabajo que se hizo en su tiempo y que vence el 31 de julio próximo los obreros se conformaban con las condiciones de trabajo que gozan en la actualidad. El gobernador manifestó asimismo que espera que este pequeño incidente social no tenga repercusión en el precio del pan.

EN ANDALUCIA

SEVILLA.—El gobernador civil ha recibido un telegrama de Bollullos de la Mitación dando cuenta de que se ha declarado en aquel pueblo una huelga de obreros agrícolas, que piden aumento de jornal. Sin embargo, hoy han acudido al trabajo próximamente la mitad de los que habían anunciado la huelga. En Ecija comunica el alcalde que su delegado se vio precisado a suspender un acto de propaganda que se celebraba en la Casa del Pueblo por haberse promovido un alboroto al intervenir uno de los oradores.

MALAGA.—La huelga de obreros del muelle continúa igual, habiendo dejado el trabajo los arrumbadores, estibadores y carreros, que son del Sindicato Unico. No obstante, se trabaja en la carga y descarga de vapores utilizando obreros no asociados. No se han registrado incidentes, siguiendo las precauciones en el puerto y en el muelle. Se ha detenido a un individuo que pretendía vender varas a los obreros. El gobernador ha llamado a conferencia al Comité de huelga para buscar fórmula de arreglo.

MALAGA.—La huelga continúa sin resolver. Separadamente volvieron a reunirse los obreros y patronos para ratificar su actitud. Hoy se ha trabajado, sin que hayan ocurrido incidentes, salvo un intento de agresión de que los huelguistas quisieron hacer objeto a un grupo de obreros no asociados y que impidió la fuerza de Seguridad.

Crónica de Barcelona

SE HUNDE UN TENDIDO EN CALELLA Y RESULTAN VEINTE LESIONADOS

BARCELONA.—Comunican de Calella que ha ocurrido un accidente de importancia. Durante la celebración de una novillada, con motivo de la fiesta mayor de aquella población, en una plaza de toros de madera improvisada, una de las andanadas se vino abajo, arrastrando a una parte del público. Como el hundimiento ocurrió en el preciso instante de estar lidiándose uno de los novillos, la alarma fué extraordinaria, por temor de que la fiera pudiera saltar a los tendidos. La confusión y el pánico fueron grandes. La Guardia civil de servicio en la plaza y en los alrededores acudió rápidamente y tomó acertadas medidas, conteniendo no sólo a los espectadores, sin auxiliando también a las víctimas del accidente. Estas, en total, son veinte; pero todas ellas sufren lesiones de poca consideración. El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les habló de este asunto y dijo que él había autorizado la celebración del festival taurino por que el arquitecto a quien encargó que revisara las obras, después de un primer informe, que no satisfizo por completo al general Despujols, le envió un segundo dictamen en virtud del cual la autoridad gubernativa concedió la autorización pedida.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo, 28, a las cuatro de la tarde, se celebrará una corrida con seis toros de D. Gabriel González (antes Buenabarba), de Salamanca. Espadas: Fermín Espinosa (Armillita Chico), Mariano Rodríguez y Manuel García (Revertito). Sol, 2,50; sombra, 3,50.

Carabineros

Participando que la instancia de José Valverde, solicitando ingreso, se devolvio para curso reglamentario. Al jefe de la Comandancia de Castellón.—Concediendo la rescisión del compromiso al carabinero José Guerra. Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa.—Concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en Carabineros Jóvenes a Luis Alvarez Díaz. Al Consejo Supremo.—Cursando instancia de la madre del carabinero licenciado por demente, solicitando le sea transmitida la pensión de la medalla de Sufrimientos por la Patria. Al mismo.—Cursando instancia de los carabineros licenciados por inútiles Francisco Porris, Ufrán Inés y José Trigo solicitando se les conceda el haber pasivo que les corresponda. A los jefes de las Comandancias de Almería y Algeciras.—Ordenando la baja y alta del carabinero José García. Al de la de Cádiz.—Concediendo la rescisión del compromiso al carabinero don Manuel de la Pinta. Concursos.—Se anuncian dos vacantes de teniente en los Colegios del Cuerpo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DE -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 11 de septiembre, de Gijón el 12 y de Coruña el 13, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Anaya», saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre, para New-York y Habana.

Próxima salida el 22 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 9 de septiembre, de Valencia el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 2 de octubre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santo Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de octubre.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESIÓN -- LITOGRAFÍA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtencción de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difunidos: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS RECLAMOS ESPAÑOLES Noticias y artículos industriales En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cables de acero. Caja de seguridad. Doble seguro. Seguro automático.

“HISPANIA”
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo de tiro de acero extra fuerte. Cierre Purley. Llave encajada de doble seguro. Seguro automático. Perfectísimo. Caja de regalo. En calibre y grados. De chok a gusto del comprador. Características automáticas. Grabación.

“EDER”
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Cálculo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delicada construcción. Caja de regalo. En calibre y grados. De chok a gusto del comprador. Características automáticas. Grabación.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Correos número, 581 MADRID

Asombroso! Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Santuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y oportunos hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmenso biblioteca de robles de tres cuerpos, ¡increíble! ¡increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se sembrará.

Centro Librero H.º A.—CORDOBA

Señas _____
Profesión _____